

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4888 *Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Procesos y Recursos Geológicos.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Procesos y Recursos Geológicos.

Madrid, 28 de abril de 2014.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Procesos y Recursos Geológicos

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo de Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Recursos Geológicos y Sostenibilidad.	6	Obligatoria.
Métodos Avanzados en Geología.	18	Obligatoria.
Cuencas Sedimentarias y Recursos Energéticos.	24*	Optativa (1).
Procesos Internos.	12*	Optativa (2).
Recursos Minerales.	12*	Optativa (2).
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM 2.º semestre.

* Créditos optativos que componen la materia.

El alumno podrá optar por alguna de las siguientes especialidades:

- (1) Especialidad en Cuencas Sedimentarias y Recursos Energéticos (24 ECTS).
 - (2) Especialidad en Procesos Internos y Recursos Minerales (24 ECTS).
- Sin especialidad.